haber tomado posesión del cargo.

Expte: 24479-60

Dejar sin efecto, el nombramiento de la Srta Marta Yolanda Gulido, como maestra de grado de la esc. Nº 44 de Calingasta, San Juan, dispuesto por res: 9-6-60, Expte: 14454-60, en razón de que la misma renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Siendo las veintiuna se levanta la sesión

[firma] [firma: Clotilde Sabattini]

Sesión Nº 74

15 de setiembre de 1960.

En Buenos Aires, el jueves 15 de setiembre de 1960, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente señor Mauriño y de los Vocales, Señora de López Serrot, señoritas Doubel y Tizón, Señores Ratier y Scapigliati, actuando como Secretario el Prosecretario General, Señor Carrizo, siendo las quince y cincuenta, se inicia la sesión.

Acta anterior

Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 26451-60.

Designar, a la Vocal del H. Consejo, Sra Elvira A. Fernández de López Serrot, para integrar el Jurado que

discernirá las becas "Italia-Unesco", para el Sentido de problemas relacionados con la formación de maestros programa 1960, dentro del "Proyecto Principal Relativo a la Extensión de la Enseñanza Primaria en la América Latina".

Expte: 25678-60.

1º Crear el Primer Ciclo de Televisión Educativa para la enseñanza primaria, con carácter experimental.

2º Destinar para el mismo el 50% de los espacios que por T.V. Canal 7, disponga la Dción Gral. de Información Educativa y Cultura, para la audición: "Nuestra escuela".

3º Designar, "ad honorem" para las tareas de organización y dirección general al Sr. Teobaldo Marí, Director Integral de Programas por T.V., recientemente becado por el Fondo Nacional de las Artes, y como una colaboración para facilitar el plan de trabajo de dicho becario.

4º La programación de las audiciones y todas las medidas tendientes a cumplir la presente resolución se llevarán a cabo por intermedio de la Dción General de Información Educativa y Cultura, previa aprobación de la Comisión de Didáctica.

Expte: 25395-60.

1º Encomendar al Inspector Tco Seccional, sr Jaime A. Volti, para que juntamente con el Inspector de Escuelas Hogares, sr Juan Carlos Morelli, estudien las posibilidades del funcionamiento de la Inspección Seccional de Sgo del Estero, en el edificio de la Escuela Hogar, de esa jurisdicción respetando las comodidades que fueren menester para las dependencias administrativas de dicho establecimiento.

2º Ambos funcionarios estudiarán además, la distribución racional del personal docente, debiendo los agentes sobrantes quedar a disposición de la Inspección Seccional, para prestar servicios en establecimientos que no les afecten sus derechos.

3º Igual temperamento se adoptará con el personal de

Servicio y de maestranza.
4° Elevar y el informe en el término de 10 días.
5° Acordar al Sr. Inspector Juan Carlos Morelli, los pasajes y partidas de viático por el término de 15 días.

Expte: 23985-60. Autorizar la recepción provisional de una bandera de ceremonias que reune las condiciones reglamentarias y de un busto del Coronel de Marina D. Tomás Espora, donados por la Secretaría de Marina, a la esc. Nº 4 del C.E. 5º en el acto que se realizará el día 19 del actual a las 10, dejando constancia que la recepción definitiva se operará una vez que se cumplan los trámites correspondientes para la aceptación de la donación.

Expte: 18962-59. 1° Anular el contrato firmado con la pcia de Mendoza y el C. N. de Educación para la construcción de la esc. Nº 147 de La Montilla, Gral Alvear, Mendoza, a causa de haber renunciado la empresa adjudicataria a hacerse cargo de la obra.
2° Pasar las presentes actuaciones a la Dción Gral de Arquitectura, a sus efectos.

Expte: 25115-60 1° Considerar adscripto, al Comando Censo, de la pcia de Catamarca, art. 7° del Decreto 4615-60, a partir del 19-7-ppdo, y hasta el 31-10- próximo al siguiente personal técnico y docente de esa provincia.

Inspectores de Zona:
Gustavo A. Martínez, Jorge Alvarez Morales, Aníbal del R. Vergara, Ramón Alberto Zarrionuevo, Américo R. Cisternas, Luis Vildoza, Teodoro A. Taradi, Daniel Hansen, Armando Canil, Angel Segura, Dora Climent Rivera y Angel Isi.

Maestros:
Teodulfo A. Salcedo y René Peralta, ambos de la esc. Nº 153.

2° El personal mencionado precedentemente deberá reintegrarse a sus tareas específicas, el 1°-11- próximo

Expte: 25213-60.

1º Disponer que todo el personal dependiente del C. N. de Educación, sin distinción de categoría, preste su más amplia colaboración en las tareas de realización de los censos de población, vivienda y agropecuario que integran la operación Censo Nacional 1960, y que fueran dispuestos por Decreto 4615 del 29-4 del corriente año.

2º Las direcciones de escuelas y dependencias de la Repartición quedan facultadas para facilitar a las autoridades a cuyo cargo estarán el relevamiento del censo, los elementos que éstas les soliciten, siempre que ello no signifique perturbación alguna en el normal desarrollo del establecimiento.

Expte: 25621-60.

1º Disponer que el Sr. Francisco C. Bendicente, continúe desempeñando las funciones de Asesor del Departamento de Investigaciones Psico-Socio-Pedagógicas del Instituto Bernasconi y dictar clases de "Técnicas para la investigación científica" y de "Economía Social", que la Dirección General del mismo le fije, para lo cual se le contrata por un período de seis meses, a contar del 1º-10- del corriente año, fijándose la retribución por dicho período en la suma total de Treinta mil pesos m/n ($ 30.000.-) la que será abonada en seis (6) cuotas iguales.

2º Hoja 120, línea 1.

Expte: 25620-60

1º Designar con carácter transitorio, para el curso de Capacitación Docente en Folklore argentino, que se dicta en el Instituto F. F. Bernasconi a:
En la asig. Folklore argentino, 90 h. prof. trans. al Sr. Félix Coluccio, con asig. total de $ 9000 m/n y ayud. trans. a la prof. Mercedes Margarita E. de Ellena de la Sota, con asig. total de $ 4.500 m/n ambos pagaderos en dos cuotas iguales.

2º Hoja 120, línea 1

Expte: 25617-60

1º Designar con carácter transitorio, para desempeñarse en el Instituto F. F. Bernasconi, con dedica

ción full-time, por el término de seis meses y a partir del 1º 10-60, a las siguientes personas:

a) Para la asig. "Literatura Infantil", a la prof. Dora Pastoriza de Etchebarne, con asig. total de $ 48.000 m/n, pagaderos en seis cuotas iguales, debiendo tomar a su cargo las clases de la asignatura donde le fije la Dción Gral. del Instituto Bernasconi, en los Cursos de Perfeccionamiento Docente, que se dicten en la Capital Federal y en el interior del país, a las maestras de jardines de infantes del Instituto, a las maestras de grado de las escuelas tipo y asesorar al Club de Narradores de Cuentos Infantiles.

b) Para la asig. "Lenguaje Gráfico y Arte educativo infantil", al prof. Esteban Ocaña, con asig. total de $ 48.000 m/n, pagaderos en seis cuotas iguales, debiendo tomar a su cargo las clases de esta asignatura donde le fije la Dción Gral del Instituto F. F. Bernasconi, en los Cursos de Perfeccionamiento Docente, a dictarse en la Capital Federal y en el interior del país, en las Escuelas-Hogares, a los maestros de las Escuelas Tipo del Instituto y asesorar a los clubes de niños pintores.

2º Hoja 120, línea 1.

Expte. 25583-60.

1º Designar con carácter transitorio para el Curso de Capacitación Docente, en la Didáctica del idioma inglés, que se dicta en el Instituto F. F. Bernasconi a:

a) En la asig. "Conocimiento gramatical del idioma", 4 9h, y "Didáctica especial y práctica docente" 4 4h, prof. transitoria a la prof. Nelly Perla Milner, con asig. total de $ 8.400 m/n, pagaderos en dos cuotas iguales.

2º Designar con carácter transitorio para el curso de Capacitación docente, en la Didáctica del idio

ma francés", que se dicta en el Instituto F. F. Bernasconi a:

a) En la asig. "Conocimiento gramatical del idioma" 40 h. 'Didáctica especial y práctica docente', 44 h, prof. transitoria, a la prof. Mercedes Margarita Elichondo de Ellena de la Sota, con asig. total de $ 8400:- m/n pagaderos en dos cuotas iguales.

3º Designar, con carácter transitorio para el Curso de Capacitación Docente, para Maestras Jardineras que se dicta en el Instituto F. F. Bernasconi a:

a) Para las asig. "Evolución del Jardín de Infantes" 30 h y 'Didáctica especial y Metodología', 45 h, Jefa de Trabajos prácticos en el turno de la mañana, a la Sra Clara G. de Rubin y María Teresa Clotilde Ladrón de Guevara; en el t. de la tarde a Jorgelina G. di Fatta y Alfio Aquiles Pugliese, con asig. total de $ 5600:- m/n, a/c/u. pagaderos en una sola cuota.

4º Hoja 120, línea 1

Expte: 25618-60

1º Designar con carácter transitorio para el Curso de Visitadora Escolar, que se dicta en el Instituto Bernasconi, a las siguientes personas:

a) Para la asig. "Legislación del Menor" 21 h, prof. transitorio al dr. Amancio Freire, con asig. total de $ 2100:- m/n, pagaderos en una sola cuota en lugar de Natalio J. Pisano, designado por Expte: 12594-60, res: 23-5-60, quien dejará de percibir la 2ª cuota asignada ($ 2100:- m/n).

b) Para la asig. "Pedagogía Sociofamiliar", 18 h, prof. transitoria a la prof. Olimpia Romero Villanueva, con asig. total de $ 1800:- m/n, pagaderos en una sola cuota.

2º Hoja 120, línea 1.

Expte: 25858-59

1º Nombrar director de la esc. Nº 149 de Corrientes, 2º C vac. por renuncia de Julio Argentino Albarenga al sr. Manuel Eduardo Varela.

2° Pasar las actuaciones a la Dirección General de Administración a sus efectos. ___

Expte: 13001-58
1° Dejar sin efecto, el punto 1° de la res. 20-7-59, fs 48?
2° Disponer la instrucción de un Sumario, con el fin de esclarecer la situación de la maestra de la esc. N° 71 de Catamarca srta María Sofía Elizondo, debiendo servir las presentes actuaciones de cabeza del mismo. ___
3° Autorizar a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1°, a designar sumariante, quien deberá dar cumplimiento a su cometido en el menor tiempo posible. ___

Expte: 25856-60.
1° Nombrar directora de la esc. N° 112 de Bañado Grande, P.U, pcia de Misiones, a la maestra suplente del mismo establecimiento, srta Aida del Valle Carrizo, en la vacante por traslado de Ramón C. Llanos. ___
2° Nombrar maestros de grado para las escuelas de la pcia de Misiones que a continuación se mencionan a las siguientes personas: ___
Esc. N° 58. de Villa Lanús, 2ª C, en la vac por traslado de Silvia A. G. de Jaworssky, a la Srta Elida Lagomarsino. ___
Esc. N° 157, de Libertad, 1ª B, en la vac. por traslado de Silvia D. de Bertone, a la Srta Emma Elizabeth Gauto. ___
Esc. N° 157. de Libertad, 1ª B, en la vac. por traslado de Elsa O. de Ruben, a la Srta Juana Beatriz Almirón. ___
Esc. N° 157, de Libertad, 1ª B. en la vac. por renuncia de Ana N. C. de Eberle, a la Srta Martha Elena González. ___
Esc. N° 157, de Libertad, 1ª B, en la vac. por traslado de Margarita M. de Aguirre, a la Srta Dora Alicia Gauto. ___
Esc. N° 165, de Eldorado, 3ª C, en la vac. por creación

del 3-7-58. Expte: 12715-58, a la sra
Alba J. T. Pugliese de Gaspoz.
Esc. Nº 264, de Capiovisiño, 2º G. vac. por traslado
de Zoraida N. Moziglia, a la Srta Alba
Rosa Agustina Palacio.

Expte: 24115-59 Ubicar en la esc. Nº 677 de Barrio San Martín, Sgo del Estero, en la vac. por reintegro a la docencia activa del sr. Carlos Raúl Sayago, a la sra Marta Leonor Giménez de Sayago, a quien se le asignaron funciones auxiliares por res: de fs 24.

Expte: 25485-60 1º Disponer que la empleada administrativa de la Dción Gral. de Personal, srta Isabel Land, se reintegre al horario oficial de 7 horas, en lugar del horario reducido de cuatro horas, que le fuera acordado por res: 9-3-ppdo, Expte: 3589-60.

2º Hoja 121, línea 22.

Expte: 23532-60 1º Disponer que la empleada administrativa de la Dción Gral de Administración, srta Hemilce B. Monroy cumpla transitoriamente y a su pedido el horario matutino de 7 a 14. (prestará servicios en la Sección Ajustes).

2º Comunicar la presente resolución al Comité Ejecutivo del Plan de Racionalización y Austeridad (C.E.P.R.A) y al Tribunal de Cuentas de la Nación

Expte: 25679-60. Disponer que la maestra de la esc. Nº 167 del Chaco, sra Zunilda Noemí de Caso de Gaynecotche, destacada en Comisión de Servicios en la Inspección Seccional de Escuelas de esa jurisdicción por res: 21-4-último, Expte: 9256-60 pase a colaborar en igual condición, en la Junta de Clasificación de la mencionada provincia.

Expte: 25857-60 Destacar en Comisión de Servicios, en la Inspección Seccional de San Luis, a las maestras de las esc. Nº 32 de esa pcia y Nº 89 de Mendoza, sras Rosa M. Suárez de Villegas y Violeta A. Fernández de Dávila, respectivamente.

Expte: 25582-60 Destacar en Comisión de Servicios por un año, a la maestra de la esc. Nº 7 del C.E. 6º, srta Ana María Ramírez, para

desempeñarse en el Gabinete de Investigaciones Psico-Socio-Pedagógico, del Instituto F. F. Bernasconi.

Expte: 28253-60. Asignar funciones interinas al siguiente personal de la Dción Gral. de Arquitectura: ______

En reemplazo de la Sra Matilde Ivette Semino de Eftigedes, cl. B, gr 4, que renunció al Sr. Enrique Martín Bozzi, cl. D, gr 1. ______

En reemplazo del Sr. Enrique Aquiles Miceli, cl. B, gr 5, que renunció, al arquitecto Sr. Rafael Nicolás Mosquera, cl. D, gr 1. ______

Orden del día. A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha, a excepción del Expte: 23217-60. (Nº 7) el cual será considerado oportunamente y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 23655-60. Aprobar la clausura de la esc. Nº 104 de Villa Angostura, pcia de Neuquén, desde el 27 al 31-5. del corriente año, motivada por los movimientos sísmicos registrados en el lugar, por significar serio peligro para el alumnado y el personal del establecimiento.

Expte: 32952-59 1º Autorizar el funcionamiento de la esc. primaria y j. de infantes, anexo, Cumen-Rucá, de San Carlos de Bariloche, Río Negro, con período lectivo de setiembre a mayo, que cuenta con una sección de 1º inf., una de 1º sup. y otra de 2º g. en el t. de la mañana, y una de 1º inf. y dos de J. de infantes, en el de la tarde. ______

2º Hoja 123, línea 26. ______

Expte: 32111-59 1º Acordar adscripción a la enseñanza oficial a la esc. primaria, Gral Urquiza de Picada Almafuerte, localidad de Leandro N. Alem, pcia de Misiones, que funciona en los grados 1º sup. y 5º por la mañana y 1º inf. y 3º por la tarde. ______

2º Hoja 123, línea 26. ______

Expte: 3755-58. 1º Adscribir a la enseñanza oficial, a partir del 28-3-60, a la escuela Internado del Sdo Corazón, de Macachín, F.C.N.D.F.S. pcia de La Pampa, que

cuenta con una Sección de 1º inf. y otra de 1º Sup. en el t. de la mañana y una de jardín de infantes en el de la tarde.

2º Hoja 123, línea 26.

Expte: 30641-59 1º Autorizar a partir del 28-3-60 y a título precario por el corriente año, el funcionamiento de la escuela "Mater Dolorosa", de la calle Avda. Gral Mosconi 4119, Cap. Fed, que cuenta con una Sección de J. de infantes y otra de 1º inf.

2º Hacer saber a la dirección de la citada escuela que no podrá iniciar sus actividades del ciclo escolar de 1961, sin contar para ello con el consentimiento de Dción Nacional de Sanidad Escolar

3º Hoja 123, línea 26.

Expte: 24704-59 1º Autorizar el funcionamiento de la Escuela Parroquial Santa Rita, de la calle Camarones 3443, Cap. Federal, a partir del 28-3-60, con la siguiente organización, t. mañana: una Sección de 2º y otra de 3º; t. tarde, una Sección de 1º inf. y otra de 1º Sup.

2º Hacer saber a la dirección de la escuela citada en el punto anterior, la recomendación formulada por Dción Nacional de Sanidad Escolar, sobre la necesidad de construir un patio cubierto en el local que ocupa la misma.

3º Comunicar lo resuelto a la Dción Gral de Enseñanza Privada del Ministerio de Educación y Justicia.

Expte: 30261-59. Autorizar el funcionamiento del j. de infantes "Príncipe Carlos", en el local de la calle Pareja 4316, Cap. Fed, a título precario, por el corriente año, según lo aconseja, Dción Nacional de Sanidad Escolar.

Expte: 22757-60. Autorizar a la Asociación Cultural Sanmartiniana de Caballito, para hacer entrega de un ejemplar de "El Santo de la Espada", al alumno autor de la mejor composición sobre la personalidad del

General San Martín, en cada turno de la escuela Primera Junta Nº 3, del C.E. 7º.

Expte: 23659-60. Aceptar con anterioridad a la fecha de su presentación, 1º-7-60, la renuncia del Vocal 2º, designado por el H. Consejo, para la Junta de Clasificación de la pcia de Santa Fe, sr. Emilio Augusto Gugnali, director de la esc. Nº 404 de la referida provincia.

Expte: 22735-60. Aceptar con anterioridad a la fecha de su presentación, junio 1960, la renuncia del miembro titular designado por el H. Consejo, para la Junta de Clasificación de la pcia de Neuquén, srta Josefa Antonia Arabarco, maestra de la esc. Nº 61 de la referida provincia.

Expte: 22546-60. Aprobar la prórroga de iniciación de las clases del presente curso escolar 1960, en las fechas que se determinan, en las siguientes escuelas para adultos Nº 1 del C.E. 1º: el 4-4; Nº 4 del C.E. 1º el 3-5; Nº 6 del C.E. 2º: el 18-4; y Nº 3 del C.E. 3º el 18-4.

Expte: 21550-60. Autorizar a la Sra Julia Beatriz Malinovka de Vinocur, para desempeñarse como directora de la escuela particular Israel, sita en la calle Morón 3067, de esta Capital.

Expte: 20163-60. Aceptar y agradecer el padrinazgo de la esc. Nº 24 del C.E. 5º, por parte de la Dción Gral de Administración Naval, dispuesto por el Sr Secretario de Marina.

Expte: 19782-60. Autorizar a la srta Paulina Meller, con título de M.N.N., para desempeñarse como directora de la escuela particular Hebrea de Villa del Parque, sita en la calle Helguera 2329 de esta Capital.

Expte: 17442-60 1º Aceptar la invitación formulada por el diario Le Soir, de Bruselas, Bélgica, para que nuestro país participe en el concurso internacional de dibujo infantil, que ha organizado y autorizar el envío de los dibujos que a tal efecto ha seleccionado y acompaña la Inspección Técnica de Dibujo.

2º Cursar nota al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, imponiéndolo de la resolución adoptada.

Expte: 11942-60 Clasificar a la esc. Nº 101 de Sgo del Estero en el gr. C, por su ubicación desfavorable.

Expte: 9900-60 No prestar aprobación a la marcha "El Capitán de los Andes", de cuya música y letra son autores los Srs Juan Carlos Pedero y Pedro Horacio Zusoli.

Expte: 8976-60 No aprobar el himno titulado "José de San Martín", de cuya letra y música es autor el Sr. Alejandro Ceccolti y disponer el archivo de este expte previa notificación del interesado.

Expte: 8545-60 No prestar aprobación a la canción titulada "Talán, Talán, Talán", de cuya letra y música son autores, los srs Luis González Grás y Agustín Ruiz Blasco.

Expte: 4401-57 1º Permitir que la escuela primaria del Instituto Social Militar "Dr Dámaso Centeno", continúe funcionando en el local de la calle Rivadavia 5536 de esta Capital, hasta finalizar el ciclo lectivo del corriente año.

2º Hacer saber a las autoridades del referido establecimiento que el próximo curso escolar no será autorizado en el edificio que actualmente ocupa.

Expte: 144-60 No hacer lugar, teniendo en cuenta lo determinado por el art 15º del Estatuto del Docente, a lo solicitado en estas actuaciones por la Sra Purificación A. Saur de Méndez Casariego y disponer el archivo de las mismas, previa notificación de la recurrente (Título habilitante).

Expte: 10310-60 No considerar inasistente durante el término comprendido entre el 24-3 y el 7-4 último, en razón de que la situación no le es imputable, a la ex maestra de la escuela Nº 79 de la pcia de La Pampa, trasladada a la Nº 12 del C.E. 19º, srta. Nelly Inés González.

Expte: 572-60. 1º Ampliar el sumario dispuesto por res: de fs. 25 para investigar las sustracciones que se denuncian a fs 61-75.

2º Dejar sin efecto el punto 4º de la res: de fs. 25 y autorizar a Asesoría Letrada para que designe sumariante y secretario en el presente Sumario.

3º Intimar por última vez, a la ex-portera de la esc. Nº 6 del C.E. 17º, sra Cristina Forte de Martínez, para que en el plazo perentorio de diez (10) días, desocupe las dependencias que habita en el local escolar, bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales pertinentes.

Exp̃te: 29399-60. Ascender interinamente al siguiente personal administrativo: A la Clase G.5. en la vac. por renuncia de la titular sra Nelly F. de Cáceres, al Sr. Alberto Satué. D.4. - A la Clase D.4 en reemplazo del anterior a la Srta Lusava Eva Pisani - D.8

Siendo las veinte y cincuenta se levanta la Sesión.

[firma] [firma: Clotilde ...]

Sesión Nº 75

19 de Setiembre de 1960.

En Buenos Aires, el lunes 19 de setiembre de 1960, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia del Vicepresidente señor Mauriño y con asistencia de los Vocales, señora de López Perrot, señoritas Alonsel y Eiroá, señores Ratier y Scapigliati, ausente en misión oficial la señora Presidenta y actuando como Secretario el Prosecretario General señor Carrizo, siendo las dieciséis y diez, se inicia la Sesión.

Acta anterior. Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Exp̃te: 25862-60. 1º Disponer que en representación del H. Consejo, concurra a los actos de las Bodas de Oro, de la esc. Nº 87 de la